

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento entiende que la evolución de los datos de siniestralidad confirma la necesidad de reducir el tráfico y aminorar la velocidad en Pamplona

Apuesta por un plan de ciudad con medidas en infraestructuras, de control, educativas y normativas, que reduzca los 2.722 accidentes de 2017

El Ayuntamiento de Pamplona va a inventariar los 3.000 pasos de peatones de la ciudad para medir su índice de seguridad y tomar las medidas correctoras que sean necesarias. Con todas las fichas se elaborará un catálogo de pasos de peatones seguros que facilite su implantación, comenzando por los entornos a los centros escolares. La medida ha sido presentada esta mañana en la Junta de Movilidad, en el marco de un plan global de actuación que incluya medidas de infraestructuras, de control, educativas y normativas que inviertan la tendencia de accidentabilidad registrada en los últimos años.

Según los datos de siniestralidad, en Pamplona se registraron en 2017 2.558 accidentes y 164 atropellos. Estas cifras suponen un 6,5% de crecimiento con respecto a 2016, cuando se contabilizaron 2.409 accidentes y 145 atropellos. Si se observa la evolución de los últimos diez años, se observa que Pamplona ha vuelto a los niveles de accidentabilidad de 2010, cuando se registraron 2.757 siniestros. Después se inició una tendencia decreciente, que encontró su suelo en el año 2013 (1.923 siniestros), pero que se invirtió desde entonces para alcanzar las cifras actuales. Los 2.722 accidentes de 2017 arrojaron 5 fallecidos, 43 heridos graves y 585 heridos leves.

La concejala delegada de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Itziar Gómez, ha presentado hoy en rueda de prensa los datos y el análisis realizado en el marco del Plan de Seguridad Vial y la política de movilidad del Ayuntamiento. La concejala ha mostrado su preocupación por la evolución de los datos de accidentabilidad, al tiempo que ha reafirmado el compromiso del Ayuntamiento de convertir Pamplona en 'Ciudad 30'. Para la concejala, la evolución de los datos deja claro que "tenemos que trabajar decididamente en dos direcciones: en medidas para reducir el tráfico en la ciudad y en la normativa para aminorar la velocidad, en la línea de lo que marca el proyecto de Ordenanza de Movilidad que estamos preparando". El ejemplo de ciudades como Pontevedra, donde sí se ha conseguido el objetivo de 0 muertes al año en accidentes de tráfico, es la referencia. Según ha explicado Gómez, la estrategia para revertir la



tendencia de siniestralidad debe ser “global y simultánea, combinando acciones sobre infraestructuras, pasos de peatones, controles, educación vial y normativas, de manera que allí donde no se pueda incidir sobre las causas del accidente, al menos sí se pueda hacerlo sobre sus consecuencias”.

Desde 2005, Pamplona desciende un escalón en el número de personas fallecidas

El año 2017 concluyó con cinco personas fallecidas en accidente de tráfico en la ciudad. De ellas cuatro eran peatones y una motorista. Dos de esas personas fueron atropelladas en un paso de peatones sin regulación semafórica en el que tenían prioridad, una en un paso de cebra regulado por semáforo que se encontraba en fase roja para el peatón y la cuarta de ellas al cruzar por un lugar no habilitado, mientras el vehículo implicado circulaba marcha atrás. La quinta persona fallecida fue un motorista, que perdió el control del vehículo mientras circulaba a una velocidad inadecuada.

La evolución de los últimos 25 años en cuanto a personas fallecidas en accidentes de tráfico en Pamplona demuestra que a partir de 2005 se ha descendido un escalón en el número de víctimas. Desde 1993 hasta esa fecha la media de personas que perdían la vida en las carreteras de la ciudad era de 9, con años incluso de 12 y 14 víctimas, en 1995 y 2001. Desde entonces, esa media de fallecimientos se sitúan en torno a las 3 o 4 personas, con años como 2009 en el que no se registró ninguna muerte por accidente de tráfico. En 2016 hubo 4 personas fallecidas.

Los heridos graves se mantienen y los leves decrecen respecto a 2016

El número de personas heridas graves se mantiene respecto al año anterior, 43 en 2017 y 44 en 2016. Del total de 43 personas heridas graves, 23 fueron peatones, 11 conducían moto o ciclomotor, 5 eran ciclistas y 4 otras personas usuarias de la vía, como conductores de otros tipos de vehículos o pasajeros de transporte urbano. Respecto a los atropellos a personas peatonas, 11 se produjeron por no respetar su prioridad en pasos de cebra, 3 por cruzar el peatón en rojo, 4 por cruzar por un lugar no habilitado y 4 por otras causas. De las 11 personas motoristas que resultaron heridas graves, tres no respetaron un ceda el paso, otras 3 no respetaron la prioridad genérica (cambio de carril), 2 no mantuvieron la distancia de seguridad y 3 lo fueron por otras causas. El número de personas ciclistas heridas graves el año pasado descendió de 9 a 5; 2 por rebasar el semáforo en rojo, 1 por no poner el pie en tierra, 1 por el mal estado de la calzada y 1 por no respetar la prioridad genérica, ya que un turismo invadió el carril.

Los datos de personas heridas leves por accidente de tráfico descendieron de 609 en 2016 a 565 en 2017, un 7,3%, y la cifra más baja de la última década. Se considera persona herida leve aquella que ha sido trasladada a un centro hospitalario y no ha estado ingresada por un tiempo superior a 24 horas. Un total de 100 personas peatonas resultaron heridas leves, 74 ciclistas, 81 personas que conducían motos o ciclomotores y 310 en otros vehículos (turismos, autobuses...)



La plaza Príncipe de Viana, el punto de mayor siniestralidad

En cuanto a los puntos de mayor siniestralidad en la ciudad, estos han ido cambiando a lo largo de los años debido a las medidas que desde el Ayuntamiento se han ido adoptando para reducir el número de accidentes. En 2017 el lugar con mayor número de accidentes, al igual que en los dos años anteriores, fue la plaza Príncipe de Viana, donde se registraron 47. En la rotonda de la avenida de Navarra con Abejeras y Azpilagaña se contabilizaron 38, en la plaza de Merindades 34, en la avenida de Navarra con Íñigo Arista 27 y en esa misma de Navarra con Monasterio de la Oliva y Biurdana 26. Más de 20 accidentes se registraron también en la avenida de Gipuzkoa con Biurdana, en la avenida de Navarra con avenida de San Jorge, en la avenida de Navarra con Arcadio María Larraona y en la plaza de la Paz.

Durante 2017 la Policía Municipal de Pamplona tramitó 378 expedientes por delitos contra el tráfico y la seguridad vial, un 8,6% más que el año anterior. Las etilometrías positivas aumentaron un 6,1% (han pasado de 242 a 257) y las personas detenidas por carecer del permiso obligatorio, un 22,3% (de 67 a 82). Las denuncias administrativas descendieron casi un 5%, de las 884 del año 2016 a las 841 del pasado año. Esa reducción se debe a la bajada del número de denuncias por alcohol (de 796 a 748), a pesar del aumento de las sanciones por drogas (de 88 a 93). En 2017 se realizaron 22.960 pruebas de etilometría, un 21% más que en 2016, y 162 pruebas de sustancias estupefacientes, un 1,8% más.

Plan de actuación global

En este marco, el Ayuntamiento está trabajando en un plan global, con cuatro líneas de actuación simultáneas y coordinadas: la actuación en las infraestructuras (vías de tránsito y movilidad más seguras), la adopción de medidas coercitivas (controles, campañas específicas de velocidad, alcohol y drogas), educación vial (programas integrales y nuevos programas para bicicleta) y gestión de la seguridad vial, dotando a la ciudad de normas que favorezcan y contribuyan a la transformación de la movilidad, como es el propio proyecto de Plan de 'Ciudad 30', recogido en la nueva Ordenanza de Movilidad, el Plan de Seguridad Vial y el Plan de Ciclabilidad, todo ello con la perspectiva y el horizonte del borrador del PMUS.

La primera línea de acción son las actuaciones en infraestructuras, en los pasos de peatones. El grupo de trabajo de movilidad va a confeccionar un inventario de los aproximadamente 3.000 pasos de peatones, analizándolos a través de fichas que arrojará un índice de seguridad y unas medidas correctoras. Además, se va a crear un catálogo de pasos de peatones seguros que facilite su implantación. En este sentido, Gómez ha indicado que las actuaciones más inmediatas se circunscribirá a los entornos escolares. De hecho, ya se ha aprobado una actuación en los pasos de peatones en el entorno de los colegios de Amaiur y Larraona, centros con los que, y en coordinación con las apymas, se están desarrollando caminos escolares seguros. Además ya se está iniciando el estudio de otro entorno escolar para su inmediata actuación como es en el que se encuentran los centros del Sagrado Corazón y Liceo Monjardín.



En este ámbito, además, se ha confeccionado un inventario de señalización vertical y se ha comenzado a sustituir aquella obsoleta o que se encuentra en mal estado, a la vez que se procede en las diferentes campañas al pintado y repintado de la señalización viaria.

Apuesta por la 'ciudad 30'

La segunda línea de trabajo es la de las medidas de control. Destaca la recuperación de la unidad de motos, el incremento de los controles de etilometrías, drogas, control de distracciones en la conducción, de documentación, motocicletas, ciclistas, etc. dentro de la propia planificación de la Policía Municipal, así como de las diferentes campañas programadas a nivel autonómico o estatal.

Asimismo, se va a modernizar el sistema de control de tráfico desde el centro de mando, dotando a Policía Municipal de un sistema digital de videowall, y cambiando paulatinamente las cámaras de control por otras más modernas. También se va a incorporar otra cabina de radar y se van a actualizar las existentes y las de los radares móviles y sistemas de visualcar.

La tercera línea de actuación se centra en la educación vial. En este sentido, se dará continuidad a los programas de educación vial escolar, que el curso pasado contó con 16.383 participantes. Este año se han iniciado contactos con las universidades para introducir también la educación vial en este ámbito. También se han realizado acciones de educación vial para infractores y jornadas sobre seguridad vial en bicicleta. Este año, además de continuar con estas actuaciones, se va a incidir en campañas formativas e informativas de concienciación y corresponsabilidad ciudadana dirigidas a conductores, peatones, ciclistas, padres y madres, personas mayores y discapacitados.

Y en la cuarta línea de actuación, la referida a la gestión de la seguridad vial, en el ámbito del borrador del PMUS, se va a poner en marcha la recientemente aprobada Ordenanza de Movilidad una de cuyas máximas es hacer de Pamplona una ciudad 30.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

